

Tacna, 09 ENE. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 003 -2018-AGP-D.UGEL.T-DRSET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EBR

Presente.-

ASUNTO : RECUPERACION PEDAGOGICA 2017

REFERENCIA : R.M. N° 0234-2005-ED que aprueba la DIRECTIVA N° 004-VMGP-2005
“Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes de EBR”
DIRECTIVA N° 01-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Los estudiantes que al finalizar el año escolar 2017 requieren recuperación debido a que tienen cursos desaprobados, pueden recuperarlos de dos formas:
 - a. **Asistiendo a un programa de recuperación pedagógica organizada por la institución educativa cuya duración es de 6 semanas y debe desarrollarse de acuerdo a la DIRECTIVA N° 01-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.**
 - b. **Participando en la Evaluación de Recuperación que la institución educativa programe oportunamente durante el mes de febrero del presente año.**
2. En tal sentido, su despacho debe garantizar que los padres de familia de los estudiantes que al finalizar el año escolar tienen áreas desaprobadas y requieren recuperación, estén debidamente informados de lo señalado anteriormente.
3. Las instituciones educativas deben elaborar un cronograma de Evaluación de Recuperación y difundirlo adecuadamente para conocimiento de los padres de familia y estudiantes de su institución educativa. La Evaluación de Recuperación debe realizarse oportunamente en el mes de febrero, teniendo en cuenta que las actas de recuperación deben aprobarse como fecha límite el último día hábil del mes de febrero, bajo responsabilidad del director.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

GLTC/D.UGEL.T
MJGA/J.AGP
c.c. archivo

Avenida Jorge Basadre N° 415 (Ex Circunvalación)

www.ugeltacna.gob.pe
Tacna - Perú